

# **PLAN DE GOBIERNO**

## **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BONGARA**

**CANDIDATO**

**Alberto Misael Bringas Aguilar**



# **SURGE AMAZONAS 2018**



## PRESENTACIÓN

El presente plan busca dar a conocer a la población la Municipalidad Provincial de Bongara la propuesta de trabajo en el gobierno municipal de la Provincia, su metodología de ejecución, así como se plan a conseguir los objetivos y alcanzar las metas, apoyados en los lineamientos, ejes estratégicos y políticas nacionales señaladas en el Plan Bicentenario en la lucha contra la pobreza, respeto de los Derechos fundamentales y dignidad de las personas, democracia participativa, con oportunidades y acceso digno a los servicios, con énfasis especial en la integración de todos los sectores la Municipalidad Provincial de Bongara, para convertirlo en un actor principal del desarrollo sociocultural, económico, ambiental de la Región de Amazonas, con observancia del pleno respeto y cumplimiento de la normativa nacional vigente como el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo nacional, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Amazonas, el plan estratégico provincial, a fin de lograr alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo integral del Provincia.

## **I. SITUACION ACTUAL DEL PROVINCIA**

La provincia de Bongará es una de las siete que conforman el departamento de Amazonas, depende administrativamente del Gobierno regional de Amazonas, en la República del Perú. Limita por el norte con la Provincia de Condorcanqui y el Departamento de Loreto; por el este, con el Departamento de San Martín; por el sur, con la Provincia de Chachapoyas; y por el oeste, con las provincias de Utcubamba y Luya.

La municipalidad provincial de Bongara rige sus actividades según las funciones generales designadas a las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972, que en su artículo I la define una entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios del Provincia; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, por tanto es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, que busca proporcionar a todos sus ciudadanos las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su calidad de vida, por lo que el movimiento regional sentimiento amazonense desarrollo un diagnostico regional que se presenta a continuación:

### **1.1 Diagnóstico de la Institución Municipal.**

En la actualidad la Municipalidad Provincial de Bongara es una institución que carece de instrumentos y condiciones que le permitan planificar y desarrollar sus funciones inherentes de su razón de ser para atender a las necesidades de la población local, sus intereses y su desarrollo de acuerdo a los lineamientos de una buena gestión municipal, lo que le ha llevado a un letargo que resulta muy perjudicial para el Provincia, que no plasma la anticipación y programación de actividades, siendo en este nodo donde las consecuencias ya empiezan a ser visibles que no permite el despegue del Provincia.

La Provincia de Bongará cuenta con una población estimada de 27 465 habitantes (INEI, 2017), que están sujetos al desinterés y propósitos en la

gestión inciertos, quedando muchas brechas pendientes por atender en los siguientes ejes:

Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Oportunidades y acceso a los servicios.

Estado y gobernabilidad.

Economía, competitividad y empleo.

Desarrollo regional e infraestructura.

Recursos naturales y ambiente aspectos de salud, educación, cultura, deporte, seguridad, vial y electrificación:

**1.1.1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas.-** Los derechos fundamentales de los ciudadanos del Provincia no han sido atendidos eficientemente, no existe inclusión ni se reconoce como prioridad, dejando de lado la exigencia los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

- ❖ ***Derechos humanos:*** No se han desarrollado estrategias para Promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
- ❖ ***Democratización:*** No se han desarrollado acciones que propicien el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
- ❖ ***Justicia:*** No se promueve, ni facilita el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.
- ❖ ***Promoción de la equidad:*** No se propicia la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

### 1.1.2 Oportunidades y acceso a los servicios.

Actualmente se tienen problemas y dificultades para el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana, hasta el momento no han sido atendidos, teniendo en muchos casos los ciudadanos del Provincia que auto-atenderse, lo cual es grave, entendiéndose que estos servicios son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

- ❖ **Educación:** Se ha descuidado en el incremento de la cobertura que asegure una buena calidad de educación articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.
- ❖ **Salud y aseguramiento:** No se ha logrado fomentar el enfoque preventivo para controlar las enfermedades que aqueja al Provincia. Tampoco se han desarrollado estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.
- ❖ **Seguridad alimentaria:** La seguridad alimentaria en el Provincia esta desatendida, no se ha promovido el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, tampoco se propicia la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
- ❖ **Servicios básicos y vivienda:** No se han desarrollado alternativas ni se cuentan con objetivos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del Provincia.



# **SURGE AMAZONAS**

- ❖ **Seguridad ciudadana:** No se generan espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.

## **1.1.3 Estado y Gobernabilidad:**

- ❖ **Gobernabilidad:** No se desarrollan los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

## **1.1.4 Economía, competitividad y empleo:**

- ❖ **Política económica:** No se ha desarrollado medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, ni se ha logrado que aumente la competitividad de las que ya existen.
- ❖ **Identidad, Cultura y Turismo.-** La población en conjunto se encuentra descaminada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas y festividades. Tampoco se ha gestionado la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el Provincia.

## **1.1.5 Desarrollo regional e infraestructura**

Se han desarrollado algunas obras de infraestructuras, pero estas no se han realizado con enfoque descentralizado de la infraestructura productiva y social, que tampoco se han creado incentivos económicos

y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo de la Provincia.

- ❖ **Viabilidad y Transporte.**- El corredor económico más importante del Provincia por el cual sale los productos hacia la costa o la selva se encuentra en total abandono, son más de 04 años que no se ha puesto atención a esta problemática, lo que genera que se aumente los costos productivos y seamos menos eficientes y competitivos respecto a nuestros competidores.

#### **1.1.6 Recursos Naturales y Ambiente:**

No se han desarrollado estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ni para la biodiversidad con un enfoque integrado, ni ecosistémico, ni para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, ni para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto ni el largo plazo.

## **II. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BONGARA PERIODO 2019 - 2022:**

### **2.1 MISIÓN Y VISIÓN.**

#### **MISIÓN:**

La municipalidad Provincial de Bongará, es una institución dinámica que propicia el progreso e igualdad de oportunidades, con democracia participativa, de forma ordenada y articulada de acuerdo a su naturaleza territorial, social, económica y cultural con énfasis en la actividad agropecuaria y turística; gestiona sustentablemente sus recursos naturales,

y que cumple la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.

## **VISIÓN:**

Convertirse en una Provincia ordenada y moderna, fortaleciendo el desarrollo organizado integral y sustentable, manejando de manera transparente y eficiente de la gestión municipal inherente, con principios de ordenamiento, inclusión, competitividad y solidaridad, para el bienestar de todos los ciudadanos.

## **2.2 PRINCIPIOS Y VALORES.**

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal son:





## 2.3 PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROVINCIA DE BONGARA PERIODO 2019 – 2022 POR EJES ESTABLECIDOS POR EL PLAN BICENTENARIO:

**2.3.1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas.** - Establecer medidas que favorezcan el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos del Provincia de modo que sean atendidos en la institución municipal con eficiencia, e inclusión para que todos tengan pleno reconocimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de los usuarios.

- ❖ **Derechos humanos:** Desarrollar actividades, talleres, fortalecer las capacidades para promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
- ❖ **Democratización:** Fortalecer la participación ciudadana en cabildos informativos anuales, como herramienta que asegure el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
- ❖ **Justicia:** Se atenderá con justicia las necesidades de la población, sin favoritismos ni parcializaciones de ninguna índole.
- ❖ **Promoción de la equidad:** Se fortalecerá la lucha para la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

### 2.3.2 Oportunidades y acceso a los servicios.

Se priorizará el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad,



# **SURGE AMAZONAS**

telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana de toda la población del Provincia.

- ❖ **Educación:** Se priorizarán medidas para lograr incrementar la cobertura educativa que asegure educación de calidad articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.

## **PROPUESTAS**

- Mejoramiento del servicio educativo en los tres niveles del ámbito provincial.
  - Mejorar el Nivel Académico de los Estudiantes.
  - Fortalecimiento de capacidades, a través de Instituciones Públicas Especializadas para los Docentes.
- ❖ **Salud y aseguramiento:** Se desarrollarán enfoques preventivos para controlar las enfermedades que aquejan al Provincia (anemia, desnutrición), desarrollo de estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.

## **PROPUESTAS**

- Mejoramiento de los servicios de Salud de los Puestos de Salud de la Provincia.
  - Implementación y equipamiento de botiquines comunales.
  - Promoción en la población para elevar los niveles de formación ambiental.
- ❖ **Seguridad alimentaria:** Se atenderá con prioridad la seguridad alimentaria en el Provincia, promoviendo el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, se fortalecerá la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.



- ❖ ***Servicios básicos y vivienda:*** Se desarrollarán alternativas con objetivos precisos para el mejoramiento de viviendas que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del Provincia.

## PROPUESTAS

- Construcción del sistema de agua y saneamiento en el ámbito provincial.
- Construcción y Ampliación de Pistas y Veredas en el ámbito provincial.
- Y otros.

### **2.3.3 Estado y Gobernabilidad:**

- ❖ ***Gobernabilidad:***

Se desarrollarán y aplicaran oportunamente los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

- ❖ ***Seguridad ciudadana:***

Se generarán espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.

Fortalecimiento de las capacidades e implementación de las rondas campesinas.

- ❖ ***Organizacional.***

Fortalecer la Asociatividad de Productores ya agrupados, y propiciando la integración de los que aún no están integrados.



# SURGE AMAZONAS

Promocionar los productos bandera del Provincia, apoyando y fomentando la participación en los eventos, ferias, concurso y otros.

## PROPUESTAS

- Establecer lazos de coordinación y apoyo interinstitucional con las diversas instituciones públicas y privadas de la Provincia de Bongará, para el análisis y búsqueda de solución de los problemas.
- Establecer las acciones de rendición de cuentas y audiencias públicas de acuerdo a Ley.
- Descentralización de recursos y administración municipal.
- Dar cobertura y participación a los diversos sectores sociales para la elaboración y formulación de los Planes Concertados y Presupuestos Participativos.
- Dar amplia participación a los regidores de la Municipalidad Provincial en la formulación, elaboración, ejecución y fiscalización de proyectos y la administración municipal.
- Establecer lazos de coordinación, gestión y gobernabilidad con las diversas instancias de gobierno (regional y Central).

### 2.3.4 Economía, competitividad y empleo:

- ❖ **Política económica:** Se desarrollarán como eje principal medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, logrando que aumente la competitividad de las que ya existen.
  
- ❖ **Desarrollo Agrícola y Pecuario**
  - Elaboración de planes de desarrollo agropecuaria por ejes de desarrollo.
  - Gestión y apoyo a la realización de proyectos productivos en el ámbito provincial.
  
- ❖ **Identidad, Cultura y Turismo.** - Se capacitarán a los estudiantes como actores estratégicos para la difusión y



# **SURGE AMAZONAS**

fortalecimiento de su riqueza cultural, de su identidad, sus rastros históricos, costumbristas y festividades.

## **PROPUESTAS**

- Construcción de Albergue Turística
- Construcción de Alameda Turística
- Incentivar el turismo vivencial y de aventura y la promoción de los lugares turísticos de la Provincia.
- Mejoramiento de los caminos hacia los lugares turísticos.

### **2.3.5 Desarrollo local e infraestructura**

Se gestionaran y promoverán incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del Provincia.

- ❖ **Viabilidad y Transporte.-** se atenderá los corredores económicos del Provincia mejorando las vías existentes y desarrollando nuevas vías, según las necesidades de la Provincia:

## **PROPUESTAS**

- Gestión y apoyo para la conservación, afirmado, mejoramiento y posterior asfaltado de las carreteras vecinales.
- Gestión y apoyo para la ejecución de caminos vecinales hacia los centros de producción.

**2.3.6 Recursos Naturales y Ambiente:** Se desarrollarán estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad con un enfoque integrado, ecosistémico, para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto y largo plazo.

Diseñar y Aplicar mecanismos y estrategias en el control de incendios Forestales.

Determinar políticas locales en la protección de fuentes hídricas, zonificando las áreas agrícolas de áreas de protección y conservación.

Reforestación en las áreas del Provincia y conservación de flora y fauna.

Gestión y apoyo a programas de reforestación y arborización en las zonas altas de las cuencas y deforestadas.

## **2.4 CARTERA DE INVERSIONES.**

Nos comprometemos a seguir gestionando los recursos financieros para la ejecución de los proyectos ya elaborados y que cuenten con expediente técnico en las diferentes instancias gubernamentales y privadas con la finalidad de ver cristalizado los sueños de nuestros hermanos del Provincia.